



DECRETO N°

CASTRO 10 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUENSE, a Sra. **VALERIA CAROLINA MENESES TRIVIÑO**, RUT N° 16.686.499-2, por un monto de \$312.000 más impuesto (65 servicio de alimentación, valor unitario \$4.800 neto), la Línea 2 de la Licitación N° 2730-289-L115, por "**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN FERIA DEL LIBRO CHILOE 2015**", No se adjudica la línea 1 por la no presentación de ofertas, de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140508007, "XVI Feria del Libro Chiloé 2015"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/has

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13"